



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No 199

DIP. RAMIRO RAMOS SALINAS,
Presidente de la Diputación Permanente,
H. Congreso del Estado.
Presente.



Por medio de la presente el suscrito Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura, ocurro a usted en tiempo y forma, a fin de presentar iniciativa para efecto de que sea recibida por la Diputación Permanente en pleno uso de mis derechos legales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y el inciso e), del artículo 67 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Iniciativa de Punto de Acuerdo Legislativo mediante el cual se establece la realización del concurso de Oratoria “Lic. José Ascensión Maldonado Martínez” y la entrega de Medalla “Profesor Darío Martínez Osuna “en reconocimiento y contribución de este Honorable Congreso del Estado al Día Nacional de la Oratoria.

Quedo de usted y le reitero mi agradecimiento.

ATENTAMENTE

DIP. HERIBERTO RUIZ TIJERINA

Cd. Victoria, Tamaulipas a 28 de Septiembre del 2016

Iniciativa de Punto de Acuerdo Legislativo mediante el cual se establece la realización del concurso de Oratoria “Lic. José Ascensión Maldonado Martínez” y la entrega de Medalla “Profesor Darío Martínez Osuna “en reconocimiento y contribución de este Honorable Congreso del Estado al Día Nacional de la Oratoria.

Honorable Congreso del Estado

Heriberto Ruiz Tijerina, diputado integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario del Institucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo establecido por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado, artículos 67 inciso e) y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito someter a consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo Legislativo mediante el cual se establece la realización del concurso de Oratoria “Lic. José Ascensión Maldonado” y la entrega de Medalla “Profesor Darío Martínez Osuna “en reconocimiento y contribución de este Honorable Congreso del Estado al Día nacional de la Oratoria.

Antecedentes.

El pasado mes de abril del año 2015 a nivel nacional tanto la cámara de Diputados como de los Senadores coincidieron en el compromiso histórico y cívico con los mexicanos de todo el país al acreditar a la Oratoria como el reconocimiento al valor de la palabra en la búsqueda de soluciones ya que hoy no existe valor más importante que la expresión libre y democrática de las palabras.

Con ese motivo se decretó que el primer viernes de cada mes de marzo como el “Día Nacional de la Oratoria”. Nuestra legislatura no puede pasar por alto



tan importante echo nacional sin aportar acciones que fomenten en nuestro estado tan noble actividad que contribuye sin duda a mejorar el tejido social.

La oratoria es el conjunto de principios y técnicas que permiten expresarnos con claridad, desenvoltura y sin desconfianzas ante un público, con la propósito de narrar un determinado mensaje.

Según la Real Academia Española: la oratoria es el Habilidad de hablar con elocuencia, de deleitar, convencer y conmover por medio de la palabra.

Se llama oratoria al arte de hablar con elocuencia. La oratoria también es un género literario formado por el discurso, la disertación, el sermón, el panegírico, entre otras varias.

La oratoria puede ser una eficaz herramienta que se utiliza para propósitos tales como la información, persuasión, motivación, influencia, traducción o simple entretenimiento.

La oratoria nació en Sicilia y se desarrolló fundamentalmente en Grecia, donde fue considerada un instrumento para alcanzar prestigio y poder político. Había unos profesionales llamados logógrafos que se encargaban de redactar discursos para los tribunales.

El más famoso de estos logógrafos fue Lisias. Sin embargo, Sócrates creó una afamada escuela de oratoria en Atenas que tenía un concepto más amplio y patriótico de la misión del orador, que debía ser un hombre instruido y movido por altos ideales éticos a fin de garantizar el progreso del estado. En este tipo de oratoria llegó a considerarse el mejor en su arte a Demóstenes.

Es importante recordar que el hombre es el único ser viviente que habla y que la palabra es uno de los dones más extraordinarios que posee, éste le permite manifestar la prodigiosa riqueza de su alma y establecer relación con sus semejantes. Por ello, llama la atención que en los centros escolares y de educación superior no se ponga especial atención en la enseñanza de la expresión oral. Se nos enseña a leer y a escribir pero nunca se nos enseña a "hablar" y mucho menos a hacerlo en público y con las técnicas apropiadas.



Tipos de oratoria

1.- Oratoria Social

Denominada también oratoria sentimental, ceremonial o augural. Es la que tiene por ámbito propio, las múltiples ceremonias en las que le toca participar al ser humano en general; sean estas en el hogar, comunidad o a nivel institucional, académico o laboral.

2.- Oratoria Pedagógica

Es el arte de transmitir conocimientos y cultura general a través de la palabra hablada. Denominada también didáctica o académica. Su objeto específico es enseñar, informar o transmitir conocimientos. Utilizada por los profesores, catedráticos y educadores.

3.- Oratoria forense: Esta tiene lugar en el ejercicio de la ciencia jurídica. Se le conoce también como Oratoria Judicial y es utilizada en exclusiva, en el ámbito de la jurisprudencia para exponer con claridad y precisión los informes orales de jueces, fiscales y abogados.

4.- Oratoria Política:

Busca exponer o debatir todas las cuestiones relacionadas con el gobierno de la actividad pública, pero partiendo de los principios e ideas políticas que ostenta el orador. Es utilizada en épocas electorales para persuadir y convencer a los votantes.

5.- Oratoria Religiosa:

Llamada "homilía" u oratoria "sacra". Es el arte de elaborar y disertar sermones a partir de la palabra de Dios, plasmada en la Biblia u otros libros religiosos. Trata sobre asuntos de fe y religión. Usada por los predicadores, curas, pastores y misioneros.



6.- Oratoria Militar:

Está abocada al ámbito castrense (Fuerzas Armada y Fuerzas Policiales.) tiene por objeto instruir la defensa y el amor por la patria y estimular las virtudes heroicas en los soldados. Los discursos en este tipo de oratoria son casi siempre leídos, pocas veces son espontáneos.

7.- Oratoria Artística:

El objetivo es producir placer estético. Involucra crear belleza con la voz, de modo que regocije el espíritu de los oyentes. Es usado por cantantes y artistas: teatrales, cineastas y televisivos. Asimismo lo utilizan los animadores, maestros de ceremonia y locutores radiales.

8.- Oratoria Empresarial:

Denominada "Management Speaking"; es empleada por los hombres de negocios; empresarios, gerentes, vendedores y relacionistas públicos. Su esencia lo constituyen las relaciones humanas y la persuasión, para lograr el cumplimiento de los fines y objetivos corporativo.

Por lo anteriormente expuesto y al considerar que la máxima tribuna popular de los Ciudadanos Tamaulipecos es el congreso local proponemos la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo Legislativo para quedar como sigue:

Artículo Primero.- Que las comisiones unidas de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado Emitan convocatoria para la realización del concurso de Oratoria Estatal "Lic. José Ascensión Maldonado Martínez" en cual se establezcan 3 etapas de participación en diversas categorías siendo estas la municipal como primera etapa la segunda regional y una estatal y final que se llevara a cabo en el auditorio del Congreso del Estado los premios serán Trofeo a los 3 primeros lugares de cada categoría establecida y diploma de participación a los concursantes.



Artículo Segundo.-Así mismo el Congreso del Estado otorga cada primer viernes de cada mes de Marzo en un acto público que ha realizarse en el atrio del Congreso la Medalla al Mérito “Profesor Darío Martínez Osuna “ a quien se destaque por su actividad de enseñanza, promoción y práctica de la Oratoria en Tamaulipas .Para tal efecto las Comisiones unidas de Cultura y Educación 90 días antes del primer viernes de marzo emitirán convocatoria pública para recepcionar propuestas las cuales serán valoradas y analizadas y dictaminadas por ambas comisiones para lo cual el dictamen que emitan será aprobado por el pleno del Congreso .

TRANSITORIOS

ARTICULO UNICO. El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial.

Atentamente

Dip. Heriberto Ruiz Tijerina

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Heriberto Ruiz Tijerina', written over a large, stylized scribble or flourish.

Cd Victoria a 28 de Septiembre del 2016